



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 2 de septiembre de 2019
SDM-SC- 187221

Señor(a):

LUIS ALFREDO PARRA CUESTA
CALLE 5 NRO 14 -34 PLANADAS
MOSQUERA - CUNDINAMARCA

REF: RESPUESTA- SDM- 228261

Señor PARRA

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°110010000021460983 de fecha 07/11/2016 fue remitido a la dirección que reportó el organismo de tránsito de SIBATE, para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución RECIBIDO

STICKER DE DEVOLUCIÓN	
Motivos de Devolución 472 Desconocido Dirección Errada No Reclamado Refusado No Resido	OTROS Apertado Clausurado Cerrado No Existe Número Fallecido No Contactado Fuerza Mayor
Entrega de entrega No. 1 Fecha: 11/11/2016 Hora: 17:00 Nombre legible del distribuidor: FERRER C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: 2 p/105 p/verch	Entrega de entrega No. 2 Fecha: 11/11/2016 Hora: 17:00 Nombre legible del distribuidor: FERRER C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

PROPIETARIOS ACTUALES	
Nombre: LUIS ALFREDO PARRA CUESTA Dirección: CALLE 5 NRO 14 -34 PLANADAS Ciudad: MOSQUERA - CUNDINAMARCA Teléfono: 311 111 1111 Correo: luis.parrac@bogota.gov.co	Nombre: LUIS ALFREDO PARRA CUESTA Dirección: CALLE 5 NRO 14 -34 PLANADAS Ciudad: MOSQUERA - CUNDINAMARCA Teléfono: 311 111 1111 Correo: luis.parrac@bogota.gov.co

Remitente	
Nombre: LUIS ALFREDO PARRA CUESTA Dirección: CALLE 5 NRO 14 -34 PLANADAS Ciudad: MOSQUERA - CUNDINAMARCA Teléfono: 311 111 1111 Correo: luis.parrac@bogota.gov.co	Nombre: LUIS ALFREDO PARRA CUESTA Dirección: CALLE 5 NRO 14 -34 PLANADAS Ciudad: MOSQUERA - CUNDINAMARCA Teléfono: 311 111 1111 Correo: luis.parrac@bogota.gov.co

de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido términos de la ley 1383 de 2010 en 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web bogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1643 de 2017 idió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

NOTIFICACIÓN	
RESOLUCIÓN AVISO 110 OEL 2018-12-13 TIFICADO 28/12/2018 olución Sancionatoria No. 1421673 da fecha 02/01/2019	RESOLUCIÓN AVISO 110 OEL 2018-12-13 TIFICADO 28/12/2018 olución Sancionatoria No. 1421673 da fecha 02/01/2019

35
bogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo B, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad envisará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse el beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 188519.

"Bogotá Mejor Para Todas"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Bogotá D.C. 2 de septiembre de 2019
SDM-SC- 138519

Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 228261

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de prescripción "Por vencimiento de términos", así como la revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de excepción, impetrada por el (la) señor (a) **LUIS ALFREDO PARRA CUESTA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **79370094**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Cifra

Anexo: copia de la petición en folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en 6 folios.

Copa: **LUIS ALFREDO PARRA CUESTA**

CALLE 5 NRO 14 -34 PLANADAS

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14396

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-228261/ LUIS ALFREDO PARRA CUESTA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-187221 d el 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-228261.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA